

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	10210038375	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	CASO ALIAGA FELIX FIDEL	Hora de envío :	15:31:55

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

1.- OBSERVACION:

- Certificado de vacunación individual y/o rebaño contra IBR (Rinotraqueitis infecciosa Bovina).
- Certificado de vacunación individual y/o rebaño contra DVB (Diarrea Viral Bovina).
- Certificado o constancia de rebaño libre de brucelosis, leptospirosis, Neospora otorgado por el SENASA, a través de prueba de descarte al 50% del ganado a adquirir.

1.- SUSTENTO.- Referente a dichos certificados indicados SENASA no realiza en ganados ovinos porque no está considerado dentro del TUPA, solo realizan en ganado vacuno, razón por lo cual solicito que se corrija para la integración de bases.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 2.6.9 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria precisa lo siguiente, No se entregara los certificados de vacunación contra IBR, DVB, BRUCELOSIS, LEPTOSPIROSIS, NEOSPORA, porque estas enfermedades corresponden a la especie bovina., por lo se se suprimita en la etapa de integracion de bases, por lo expuesto SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 10210038375

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : CASO ALIAGA FELIX FIDEL

Hora de envío : 15:52:13

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

2.- OBSERVACION:

¿ La habilitación se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: i) constancias o ii) certificados o iii) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la veracidad de la información.

¿ Copia del Certificado de Sanidad emitido por SENASA, indicando que los animales ofertados estén libres de enfermedades parasitarias e infectocontagiosas, reproductivas o certificado de sanidad emitido por médico veterinario colegiado

2.- SUSTENTO.- Este requisito suprime a los proveedores recientes que desean ganar experiencia por primera vez, bastaría que cumplen este requisito uno de los integrantes en caso de participar en consorcio, por lo que solicito corregir para la integración de bases

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: A

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es necesario contar con los certificados, para adquirir animales sanos, para no introducir enfermedades propias de una región a otra. Por eso se pide que lo emita SENASA, o en su defecto un médico veterinario colegiado., En caso que la participación sea en consorcio, bastara que uno de los consorciados pueda acreditar el presente requisito de habilitación, POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 10437609891

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION

Hora de envío : 21:55:50

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

LA ENTIDAD SOLICITA e) Para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas el postor además podrá presentar catálogos, folletos y brochures para mayor detalle, dicha condición será excluyente.

SOLICITAMOS QUE EL AREA USUARIA SEA MAS ESPECIFICO EN EN DICHA SOLICITUD. YA QUE EN SEMOVIENTES NO EXISTE catálogos, folletos y brochures POR EL MOTIVO QUE LA ENTIDAD ESTA SOLICITANDO animales PPC de la misma forma pedimos que dicha solicitud sea mas específico y exacto.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La finalidad que pedir brochures y catálogos es para saber con exactitud que bien está ofertando el postor y calidad de la misma, con fin de cumplir la finalidad pública de contratación, ya que mediante esto se sabe con exactitud que DE TIPO DE BIEN ESTA OFERTA EN POSTOR, por que la presente consulta se da por aclarar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 10437609891

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION

Hora de envío : 21:55:50

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

LA ENTIDAD SOLICITA

. Contar con certificado de prueba de descarte de brucelosis a una muestra del ganado a adquirir (aproximadamente el 50 %).

solicitamos que dicho certificado sea entregado al momento de la entrega de los semovientes. ya que incurre en gasto innecesario para nuestra representada. puesto que dicha prueba no es obligatorio POR SENASA. solo se requiere tal prueba en caso de ovinos de leche , caprino de leche y vacunos de leche, por lo expuesto solicitamos que dichas pruebas sean entregados al momento de la seleccion de los semovientes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6.1

Literal: OTROS

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO PLIURALIDAD DE PARTICIPANTES

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dicho certificado puede ser entregado al momento de la entrega de los semovientes, el certificado debe ser emitido por SENASA.,

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	10437609891	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION	Hora de envío :	21:55:50

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Contar con certificado de vacunación contra el carbunco sintomático. PPOR LO EXPUESTO SOLICITAMOS SE MODIFIQUE TAL REQUISITO.

en LA ACTUALIDAD LA ENTIDAD SENASA NO VACUNA CONTRA CARBUNCO SINTOMATICO A OVINOS . A COMPARACION DE DE LA ESPECIE BOVINA QUE SI REALIZAN LA VACUNACION OFICIAL. POR LO EXPUESTO SOLICITAMOS SE SUPRIMA TAL REQUISITO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.6.1 **Literal:** OTROS **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLURALIDAD DSE PARTICIPANTES

Análisis respecto de la consulta u observación:

La vacunación preventiva contra carbunco sintomático en ovinos se realiza en el momento del destete de los corderos (4 meses), la certificación para la comercialización, lo certifica el personal competente (Administrador si es un Ing. Zootecnia y aun mejor si es un Medico veterinario) de la empresa ganadera y si es ganadería individual debe certificar el medico veterinario (colegiado y habilitado).,POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTO NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 10437609891

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION

Hora de envío : 21:55:50

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

2.6.8 Prestaciones accesorias a la prestación principal.

a) Cuarentena Sanitaria.

Desde la entrega de los animales estará en cuarentena sanitaria por un tiempo de 30 días calendarios. Si alguno de los animales resultase con falencias o mortalidad el proveedor deberá reemplazarlo en un plazo de 04 días calendarios.

SOLICITAMOS SE REDUSCA EL TIEMPO DE CUARENTENA YA QUE LOS OVINOS QUE ESTA REQUISIERON LA INSTITUCION SON DE NACIONALIDAD PERUANA MAS NO IMPORTADA.

PARA GARANTIZAR UNA VERDADERA CUARENTENA LA ENTIDAD O ASOCIACION TENDRA QUE VALIDAR UN LUGAR POR LA ENTIDAD SENASA. EL LUGAR DE CUARENTENA TENGA TODAS LAS EXSIGENCIAS MINIMAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD SENASA. COMO ADECUADOS COMEDEROS, AGUA LIMPIAY FRESCA DURANTE EL DIA , EN CASO SER ALIMENTOS BALANCEADOS TENDRAN QUE TENER ANALISIS BROMATOLOGICOS Y ANALISIS DE MICOTOXINAS EN ALIMENTOS BALANCEADOS Y SI ES UN LUGAR AL PASTOREO SE TENDRA QUE TENER AL MENOS 30 HECTAREAS DE ALFALFA, AVENA, RAI GRASS MAS TREBOL. Y/ O FORRAJES QUE GARANTICEN LA CORRECTA ALIMENTACION . DURANTE LOS 30 DIAS SOLICITADOS.

por lo expuesto solicitamos que dicha literal sea suprimido de lo contrario la entidad garantice una verdadera cuarentena en un lugar AUTORIZADO POR SENASA de lo contrario no tendría validez la cuarentena.

esta solicitud. no quita la responsabilidad del proveedor de reponer los ovinos que resulten con algunos defectos sanitarios o muerte súbita

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6.8

Literal: A

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A lo solicitado y acondicionamiento de parte de su representada a la reducción de tiempo de cuarentena, se "accede" REDUCIR POR TIEMPO DE 21 DÍAS DE CUARENTENA con las condiciones que se menciona: MONITOREO CONTINUO DURANTE LA CUARENTENA (a cargo del proveedor), previa verificación del responsable de la AEO y equipo técnico de la institución y evidenciada con 2 informes mínimo sobre el proceso de la cuarentena. , por los fundamentos expuestos SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 10437609891

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION

Hora de envío : 21:55:50

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

b) Personal clave.

El proveedor deberá contar con un personal clave con las siguientes características:
Médico Veterinario y/o Ing. Zootecnista titulado, colegiado y habilitado con un 01 año de experiencia profesional en la producción de ganado ovino para el seguimiento, monitoreo, traslado y adaptación del ganado en el centro de producción del AEO por 2 meses.

. solicitamos dicha solicitud. ya que no se puede denigrar una profesional ya que la entidad pretende que un medico veterinario y zootecnista y/O iING ZOTECCNISTA este de pastor y cuidador de los ovinos entregados por el proveedor. y exonerando de dicha responsabilidad al verdadero dueño de los ovinos que viene a ser cada socio de la AEO. por lo expuesto solicitamos que se suprima tal requisito y se responsabilice cada socio de la AEO DEL CUIDADO Y PROCESO DE ADAPTACION DE CADA SEMOVIENTE. esto no exonera al proveedor de reponer en caso haya muerte súbita de los animales o se presente alguna enfermedad de origen

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6.8

Literal: b

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Toda empresa ganadera o productor individual cuenta con asesoramiento técnico por parte de profesionales como es el caso de un médico veterinario u Ing. Zootecnista, para asegurar el bienestar del animal, por lo que se pide lo mismo para los animales que se pretende adquirir, y los profesionales mencionados no van a "pastorear", ellos se encargaran de garantizar el bienestar de los animales y su adaptación., POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTO NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 10437609891

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION

Hora de envío : 21:55:50

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

la entidad solicita

- Certificado de vacunación individual y/o rebaño contra IBR (Rinotraqueitis infecciosa Bovina).
- Certificado de vacunación individual y/o rebaño contra DVB (Diarrea Viral Bovina).
- Certificado o constancia de rebaño libre de brucelosis, leptospirosis, Neospora otorgado por el SENASA, a través de prueba de descarte al 50% del ganado a adquirir.
- Certificado de vacunación contra Clostridium (Carbunco sistemático, Tétanos, enterotoxemia, etc.)

ASUMIMOS QUE EL TDR DE DICHA ADJUDICACION ES UNA FIEL COPIA DE OTROS DOCUMENTOS. HACE DENOTAR QUE EL AREA USUARIA DESCONOCE DE LA PARTE PRACTICA DE OVINOS. YA QUE TALES ENFERMEDADES NO SE PRESENTAN EN OVINOS. POR TANTO SE DEBE SUPRIMIR LOS SOLICITADO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.6.9

Literal: 2.6.9

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE AGOGE LA PRESENTE OBSERVACION, POR LO EN LA ETAPA DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES SE SUPRIMIRA EL PRESENTE PARRAFO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 10437609891

Nombre o Razón social : HANCCO SANCHEZ NOEMY ASUNCION

Fecha de envío : 02/10/2023

Hora de envío : 21:55:50

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN

Evaluación:

Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.

Acreditación:

Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)

De 01 hasta 06 días calendario:

30 puntos

De 07 hasta 09 días calendario:

20 puntos

Mayores de 10 días calendario:

10 puntos

SOLICITAMOS QUE NO SE CONSIDERE PUNTAJE AL MENOR PLAZO DE ENTREGA DEVIDO A QUE MUCHAS EMPRESAS NOS ENCONTRAMOS EN EL SUR DEL PERU, COMO EN NUESTRO CASO NOS ENCONTRAMOS EN EL DISTRITO DE CRUCERO PROVINCIA DE CARABAYA DEPARTAMENTO PUNO DONDE NOS DISTA AL LUGAR DE ENTREGA 1980 KILOMETROS. POR LO TANTO HACIENDO LOS DESCANSOS NECESARIOS NOS TOMARA APROXIMADAMENTE 12 DIAS CALENDARIOS. POR LO TANTO SUPPLICAMOS SE AMPLIE EL PLAZO DE ENTREGA A 12 DIAS CALENDARIOS Y NO SE PONGA EN CALIFICACION A MENORES DIAS. DE CONTRARIOS NOS HACE PENSAR QUE LA ENTIDAD TIENE UN PROVEEDOR FAVORITO QUE ESTA MUY CERCA A LA ZONA DE ENTREGA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: B

Literal: B

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION, YA EL PLAZO ES FUNDAMENTAL PARA CUMPLIR CON LA FINALIDAD DE CONTRATACION, Y ASI MISMO NO SE PUEDE ESTABLECER PLAZOS DE ACUERDO A LA CONVENIENCIA DE CADA POSTOR, POR LOS FUNDAMENTOS EXPUESTOS NO SE ACOGE LA PRESENTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20524355362

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L.

Hora de envío : 23:49:18

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

A. CAPACIDAD LEGAL
HABILITACIÓN

Requisitos:

* Certificado de Sanidad emitido por SENASA, indicando que los animales ofertados estén libres de enfermedades parasitarias e infectocontagiosas, reproductivas o certificado de sanidad emitido por un médico veterinario colegiado. RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN UBICADOS EN EL LITERAL A. SE OBSERVA RESPECTO A LA SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE SANIDAD EMITIDO POR SENASA Y/O CERTIFICADO DE SANIDAD EMITIDO POR MÉDICO VETERINARIO, YA QUE REALIZAR EL TRÁMITE DE ESA DOCUMENTACIÓN OCASIONARÍA REALIZAR UN GASTO Y ADEMÁS DE ESTO LA ENTREGA DEL CERTIFICADO TOMARÍA SU TIEMPO DESDE LA SOLICITUD HASTA LA EMISIÓN POR PARTE DE SENASA Y/O EL MÉDICO VETERINARIO POR LO QUE SE SOLICITA PODER ACREDITAR EL FACTOR DE CALIFICACIÓN CON UNA DECLARACIÓN JURADA INDICANDO EL COMPROMISO DE QUE EL CERTIFICADO SERÁ PRESENTADO AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS SEMOVIENTES CONJUNTAMENTE CON LOS ENTREGABLES, ESTO AMPARADO EN EL PRINCIPIO DE LIBERTAD Y CONCURRENCIA QUE INDICA "LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REALICEN, DEBIENDO EVITARSE EXIGENCIAS Y FORMALIDADES COSTOSAS...." ESTO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Libertad y Concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

A lo solicitado en este ítem se procede a acceder su solicitud que se presente la DECLARACIÓN JURADA con el compromiso de realizar la entrega de lo solicitado (Certificado de Sanidad emitido por SENASA, indicando que los animales ofertados estén libres de enfermedades parasitarias e infecto contagiosas, reproductivas o certificado de sanidad emitido por un médico veterinario colegiado) en el momento de la entrega de los ovinos., SE ACOGE LA PRESENTE OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20524355362

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L.

Hora de envío : 23:49:18

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

B. CAPACIDAD LEGAL
HABILITACIÓN

* Contar con registro de producción de cada animal para conocer su procedencia, edad, estado sanitario, propietario. Respecto a Este requisito, tengo las siguientes consultas, para que el comité de selección aclare según sus facultades

1. ¿SE VA A PRESENTAR EL REGISTRO DE CADA ANIMAL, ES DECIR DE LOS 80 QUE SOLICITAN, O EN SU DEFECTO LAS FICHAS O REGISTROS DE CONTROL DE PRODUCCIÓN?
2. CUANDO SE REFIEREN A LA ACREDITACIÓN DE ESTE FACTOR DE CALIFICACIÓN ¿LA HABILITACIÓN SE ACREDITARÁ CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: I) CONSTANCIAS O II) CERTIFICADOS O III) CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE, DE MANERA FEHACIENTE DEMUESTRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN. EN EL NUMERAL III INDICAN CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ¿SE PUEDE ACREDITAR CON UNA DECLARACIÓN JURADA QUE SE CUENTA CON DICHS REGISTROS? O A QUE OTRA DOCUMENTACIÓN SE REFIEREN
3. COMO SERÁ LA ACREDITACIÓN DE LOS CERTIFICADOS EMITIDOS POR SENASA Y/O MEDICO VETERINARIO Y EL REGISTRO DE PRODUCCIÓN DE CADA ANIMAL, EN CASO QUE EL POSTOR NO SER PROPIETARIO DE LOS OVINOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: A

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

A la pregunta se accede a que se presente en forma general los registros de producción en donde se mencione: la procedencia, edad, estado sanitario y propietario, o en su defecto se presente la carta de compra y venta del ganado en donde se menciona las características del animal y la procedencia de estos., por da por aclarada la presente consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20524355362

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L.

Hora de envío : 23:49:18

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

2.6.8 Prestaciones accesorias a la prestación principal.

C. Comitiva de validación de Ovino.

Antes del embarque de los animales viajara una comitiva conformada por 02 integrantes del AEO y 02 integrantes del equipo técnico de Procompite para la identificación, selección y clasificación de los reproductores.

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN SOBRE QUIEN ASUMIRÁ LOS GASTOS DE MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL QUE SE ENCARGARÁ DE LA IDENTIFICACIÓN, SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS REPRODUCTORES, YA QUE LAS BASES NO MENCIONAN AL RESPECTO, Y SI ESTO ESTA CONSIDERADO EN EL ESTUDIO DE MERCADO, DE SER ASI SE PODRIA PUBLICAR EL SUSTENTO CORRESPONDIENTE, ESTO EN APLICACIÓN AL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 2.6.8

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La propuesta tiene que incluir los gastos de movilización de la comitiva a fin de garantizar una buena adquisición de los semovientes en función de lo que requiere el AEO para la mejora productiva. Se realizo el estudio de mercado considerando a la comitiva., se da por aclarada la presente consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR
Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código :	20524355362	Fecha de envío :	02/10/2023
Nombre o Razón social :	MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L.	Hora de envío :	23:49:18

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Pagina 14

1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

NO CORRESPONDE

Pagina 27

2.6.5 Modalidad de ejecución.

Llave en mano.

SE SOLICITA ACLARAR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN YA QUE EN LA PÁGINA 14 SE MENCIONA QUE NO CORRESPONDE Y EN LA PÁGINA 27 SE INDICA QUE SERÁ LLAVE EN MANO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 1.6 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

TAL PRECISION SERA SUPRIMIDA COMO OCASION DE LA INTEGRACION DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS) , por la cual la presente consulta de da por aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUANTAR

Nomenclatura : AS-SM-62-2023-MDCHH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE SEMOVIENTES OVINOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE LA CRIANZA DE GANADO OVINO DE LA ASOCIACION ICHIK WECSHA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH

Ruc/código : 20524355362

Fecha de envío : 02/10/2023

Nombre o Razón social : MULTISERVICIOS PLANET GROUP E.I.R.L.

Hora de envío : 23:49:18

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

.....

e) Para acreditar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas el postor además podrá presentar catálogos, folletos y brochures para mayor detalle, dicha condición será excluyente

RESPECTO A ESTE DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA SE CONSULTA SI EL CATALOGO O FOLLETO O BROCHURES PUEDEN SER ELABORADOS POR EL PROPIETARIO DEL GANADO Y DE SER ASI, ESTE DEBERIA SER VERIFICADO POR ALGUNA ENTIDAD?

ASÍ MISMO, ¿ES POSIBLE QUE LA PRODUCCIÓN DEL MATERIAL INFORMATIVO Y/O DE DIFUSIÓN SEA ENTREGADO JUNTAMENTE CON LOS OVINOS?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2

Literal: e

Página: 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Los catalogos y folletos pueden ser elaborados por cada postor, detallando las caracteristas del bien a ofertas, por la cual la consulta se da presente se da por aclarada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null